



Más cárcel y multas: diputada del PAN propone castigar con todo a quienes manejen ebrios



Conducir bajo los efectos del alcohol podría salir mucho más caro. Una nueva iniciativa en el Congreso propone endurecer las **sanciones para quienes manejen ebrios o bajo el influjo de drogas**.

La diputada **Annia Sarahí Gómez Cárdenas**, del PAN, busca actualizar el Código Penal Federal con penas más severas que incluyan hasta cinco años de prisión, multas de más de 60 mil pesos, y la revocación permanente de la licencia de conducir.

La diputada explicó que los accidentes viales provocados por el alcohol son una de las **principales causas de muerte en México y el mundo**. Según la ONU, el consumo de alcohol al volante causa 1.3 millones de muertes al año a nivel global.

En **México**, en 2021 se registraron 14,715 fallecimientos relacionados con siniestros de tránsito.